Lugar	Jardin Infantil Amigos de Jésus y Maria
Fecha	21 de agosto de 2026
Tema	Socialización de protocolos de promoción de la asistencia a valoración integral, vacunación y cumplimiento de incapacidades y administración de medicamentos a talento humano.
Desarrollo	Se realizó la jornada cuyo objetivo era de socializar con el talento humano del jardín infantil los aspectos fundamentales relacionados con la valoración integral de niñas y niños, el esquema de vacunación, las condiciones para la administración de medicamentos durante la jornada y el cumplimiento de las incapacidades médicas, con el propósito de fortalecer las prácticas de cuidado, prevención y protección de la salud de las niñas y los niños.relacionada con las acciones de promoción y cuidado de la salud que deben ser conocidas y aplicadas por el talento humano que acompaña a las niñas y los niños. ***Valoración integral*** Se explicó la importancia de promover el seguimiento periódico de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños mediante la valoración integral, teniendo en cuenta la edad. De acuerdo con la información socializada: • En niñas y niños menores de 1 año, la valoración integral se realiza 4 veces al año, cada 3 meses. • En niñas y niños de 1 a 3 años, se realiza 2 veces al año, cada 6 meses. • En niñas y niños de 3 a 5 años, se realiza 1 vez al año. • También se recordó la importancia del seguimiento odontológico, indicado una vez al año. Se resaltó al talento humano la necesidad de estar atento a las condiciones particulares de salud de cada niña o niño y de mantener comunicación oportuna con las familias cuando se requiera seguimiento, atención o documentación relacionada con su estado de salud. ***Vacunación*** Se socializó la importancia de mantener actualizado el esquema de vacunación de las niñas y los niños, de acuerdo con las edades y vacunas indicadas en el material. Se revisaron los momentos establecidos para la vacunación: • ***Recién nacido:*** tuberculosis y hepatitis B. • ***2 meses:*** polio, pentavalente, rotavirus y neumococo. • ***4 meses:*** polio, pentavalente, rotavirus y neumococo. • ***6 meses:*** polio, pentavalente e influenza. • ***7 meses:*** influenza. • ***12 meses:*** sarampión, rubéola y paperas, fiebre amarilla, neumococo, influenza y hepatitis A. • ***18 meses:*** difteria, tosferina, tétano y polio.

- ***5 años:*** sarampión, rubéola y paperas, difteria, tosferina, tétano y polio.

Se enfatizó que el talento humano debe promover con las familias la importancia de mantener los registros de vacunación actualizados y comunicar oportunamente cualquier situación que pueda afectar el bienestar de las niñas y los niños.

Se explicó que, antes de realizar cualquier procedimiento relacionado con la salud durante la jornada, es fundamental conocer previamente si la niña o el niño:

- Tiene una condición médica particular.
- Requiere atención especial durante la jornada.
- Necesita continuidad de un tratamiento.
- Cuenta con recomendaciones específicas del médico.

La condición de salud debe estar respaldada por información médica actualizada.

Se recordó que la administración de medicamentos en el jardín infantil corresponde a situaciones particulares en las que la niña o el niño necesita dar continuidad a un tratamiento durante la jornada.

Administración segura de medicamentos
Se socializaron las condiciones que deben cumplirse para que un medicamento pueda ser administrado durante la jornada.

Entre los requisitos se encuentran:

- Contar con prescripción médica.
- Contar con consentimiento informado, cuando corresponda.
- Que la primera dosis haya sido administrada en casa.
- Que sea un medicamento de manejo domiciliario.
- Presentar una fórmula médica vigente y legible.

Se hizo especial énfasis en la aplicación de los 5 correctos antes de administrar cualquier medicamento:

- Niña o niño correcto.
- Medicamento correcto.
- Dosis correcta.
- Hora correcta.
- Vía correcta.

Asimismo, se recordó que antes de administrar el medicamento se debe verificar:

- Fecha de vencimiento.
- Registro INVIMA y lote.
- Que el medicamento se encuentre en su empaque original.
- Que esté marcado con el nombre completo de la niña o el niño.

Medidas de seguridad durante la administración
Se recordó al talento humano que debe:

- Lavarse las manos con agua y jabón.
- Preparar el medicamento en un área limpia y desinfectada.
- Evitar administrar medicamentos en lugares con poca luminosidad.

Después de la administración, se debe observar a la niña o al niño durante 30 minutos, identificar posibles reacciones adversas, informar inmediatamente a la madre, padre o cuidador cuando se presente alguna reacción y registrar tanto la administración como cualquier evento ocurrido.

Incapacidades médicas

Se socializó que una incapacidad médica debe cumplirse completamente en casa, como medida de protección y recuperación de la salud de la niña o el niño.

Se hizo énfasis en las situaciones que NO deben realizarse dentro del jardín infantil:

- Recibir medicamentos enviados en la maleta.
- Administrar medicamentos sin prescripción médica.
- Recibir medicamentos en envases diferentes al original.
- Recibir medicamentos vencidos o sin la información requerida.
- Administrar medicamentos inyectables.
- Permitir el ingreso de jeringas.
- Omitir los registros correspondientes.
- Ignorar o dejar sin informar una reacción adversa.
- Respetar las incapacidades médicas y evitar el ingreso de niñas y niños que deban permanecer en casa durante el periodo de incapacidad.
- Abstenerse de recibir o administrar medicamentos que no cumplan con los requisitos establecidos.

Imagen 1. Material de apoyo #1.



Imagen 2. Material de apoyo #2.

<table>
<tr><td></td><td colspan="4">
</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Asistentes</td><td>Nombre</td><td>Cargo/Rol</td><td>Dependencia</td><td>Firma</td></tr>
<tr><td>Eva Pacheco</td><td>Nutricionista</td><td>SLIS Kennedy</td><td></td></tr>
<tr><td rowspan="3">Compromisos</td><td>Actividad</td><td colspan="2">Responsable</td><td>Fecha límite</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="2"></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td colspan="2"></td><td></td></tr>
<tr><td>Próxima reunión</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>Elaboró</td><td colspan="4">Eva Pacheco</td></tr>
</table>

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: FOR-GD-040 Versión: 1 Fecha: I2026022259 – 07/07/2026 Página: 1 de 1

	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia	Firma
Asistentes	MAGDA COCA	RESPONSABLE DEL SERVICIO	JARDÍN INFANTIL AMIGOS DE JESÚS Y MARÍA	Magda Coca
	NATALIA GARCIA	ADMINISTRATIVA	JARDÍN INFANTIL AMIGOS DE JESÚS Y MARÍA	Natalia G
	ALIX RIAÑO	PROFESIONAL	JARDÍN INFANTIL AMIGOS DE JESÚS Y MARÍA	
	DIANA CEBALLOS	PROFESIONAL	JARDÍN INFANTIL AMIGOS DE JESÚS Y MARÍA	DianaMC
	CLAUDIA ZAMUDIO	PROFESIONAL	JARDÍN INFANTIL AMIGOS DE JESÚS Y MARÍA	Claudia Z
	KENDRY ROMERO	AUX ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	JARDÍN INFANTIL AMIGOS DE JESÚS Y MARÍA	Kendry Romero
	MARCELA SAENZ	PROFESIONAL	JARDÍN INFANTIL AMIGOS DE JESÚS Y MARÍA	Lidya Saenz
	LAURA GONZALEZ	PROFESIONAL	JARDÍN INFANTIL AMIGOS DE JESÚS Y MARÍA	Laura G.
	YANETH BAREÑO	PROFESIONAL	JARDÍN INFANTIL AMIGOS DE JESÚS Y MARÍA	
	MARIEN RAMIREZ	AUX ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	JARDÍN INFANTIL AMIGOS DE JESÚS Y MARÍA	Marien R.
	LUZ MIRIAN JEREZ	AUX SERVICIOS GENERALES	JARDÍN INFANTIL AMIGOS DE JESÚS Y MARÍA	Luz M. Jerez
	CLAUDIA JIMENEZ	AUX SERVICIOS GENERALES	JARDÍN INFANTIL AMIGOS DE JESÚS Y MARÍA	Claudia
	CRISTINA MONTOÑA	PERSONAL MANIPULACIÓN ALIMENTOS	JARDÍN INFANTIL AMIGOS DE JESÚS Y MARÍA	
	NIVIA GUALTEROS	PERSONAL MANIPULACIÓN ALIMENTOS	JARDÍN INFANTIL AMIGOS DE JESÚS Y MARÍA	Nivia Gualteros

	Actividad	Responsable	Fecha límite
Compromisos	Interiorizar y conocer más los temas socializados anteriormente.		
Próxima reunión			
Elaboró	MAGDA COCA		